



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de
Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CONCURSO PÚBLICO PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN

CIRCULAR N° 3

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.2, el numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.3 de las Bases del Concurso Público del Proyecto Parque Industrial de Ancón, el Director de Proyecto, informa a los Participantes e interesados, lo siguiente:

1. Se ha rectificado la dirección de correo electrónico de la Mesa de Partes Virtual de Proinversión, consignada en el cuarto párrafo del **Numeral 6.1.1**, en el segundo párrafo del **Numeral 8.1.1** y en el último párrafo del **Anexo 6** de las Bases, conforme a lo indicado a continuación:

Donde dice: “(mesadeparteshvirtual@proinversion.gob.pe)”.

Debe decir: “(mesadeparteshvirtual@proinversion.gob.pe)”.

2. Se han efectuado modificaciones al texto del Contrato de Inversión, conforme a lo indicado a continuación:

Modificación N° 1

Se precisa el numeral 12.8 de la Cláusula Décimo Segunda del Contrato de Inversión, quedando redactado de la siguiente forma:

“Luego de remitir la comunicación, el afectado contará con un plazo máximo de 15 Días Calendario adicionales, para presentar su solicitud de suspensión **de obligaciones** a la contraparte, (...)”

Modificación N° 2

Se rectifica el plazo consignado en el último párrafo del numeral 12.9 de la Cláusula Décimo Segunda del Contrato de Inversión, quedando redactado de la siguiente forma:

“En caso el afectado no presente la solicitud de suspensión dentro de los **15 Días** Calendario de **comunicado** el evento, se entenderá que dicho evento no constituye impedimento para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.”

3. Se ha dispuesto para el presente Concurso y, hasta nuevo aviso, **el uso único y exclusivo de la mesa de partes virtual** (mesadeparteshvirtual@proinversion.gob.pe), para lo cual se especifica que el límite de capacidad de almacenamiento de cada



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.PROINVERSION.GOB.PE



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de
Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

correo enviado es de 30 MB. En caso de exceder dicho límite, se deberá fraccionar la información en varios correos electrónicos, numerando cada correo, respecto del total de correos.

4. Se recuerda que, las consultas a las Bases, los comentarios y sugerencias a los proyectos de contrato, así como la presentación de los Sobres N° 1, deberán ser remitidos únicamente a través del correo electrónico consignado por los Agentes Autorizados y/o Representantes Legales de los Participantes, Participantes Precalificados o Postores.
5. Las visitas al terreno materia del Concurso, podrán realizarse a partir del 15 de marzo 2021 hasta el 30 de junio 2021, desde las 09:30 hasta las 15:00 horas, para cuyo efecto se procederá como sigue:
 - i. Solicitar la visita al correo proyectopia@proinversion.gob.pe, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, indicando la fecha y hora solicitadas y, los nombres y números de documento de identidad de las personas que asistirían. Para realizar la visita, se deberá esperar el correo de confirmación.
 - ii. Los visitantes deberán presentarse a la dirección indicada en el correo de confirmación, en la fecha y hora programadas, utilizando medios de transporte propios. El o los vehículos utilizados deberán contar con doble tracción, para el desplazamiento en el terreno.
 - iii. Los visitantes deberán cumplir con las medidas de seguridad para la protección personal contra el COVID-19 (distanciamiento social mínimo conforme a las disposiciones establecidas por PRODUCE para la locación, uso de desinfectante para manos, uso de mascarilla y careta facial), de lo contrario no se realizará la visita o ésta se suspenderá.
 - iv. Se recomienda el uso de medidas de protección solar.

Lima, 12 de marzo de 2021.

Firmado digitalmente por
José Rogger Incio Sánchez
Director de Proyecto



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.PROINVERSION.GOB.PE